



Siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2017, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, el **CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante el Memorando Circular N° 001-2017-OEFA/SG, del 21 de febrero de 2017.

I. ASISTENCIA

N°	Miembros Titulares del CCI	Cargo
1	Mónica Diana María Ruiz Vega	Secretaria General Presidenta del CCI
2	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaría Técnica del CCI
3	Ana María Gutiérrez Cabani	Jefa de la Oficina de Administración
4	Miriam Alegría Zevallos	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
5	Eduardo Robert Melgar Córdova	Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de incentivos
6	Alex Santiago Uriarte Ortiz	Director de la Dirección de Supervisión
7	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación

- El representante del Órgano de Control Institucional del OEFA no asistió.
- La señorita Carla Ochoa Quisel, en representación de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, participó en calidad de invitada.

II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario² se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

1. Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno.
2. Presentación del Estado de situación de las actividades programadas en el "Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA 2015 - 2016", para el mes de febrero.
3. Exposición sobre el estado de la contratación de servicios especializados para el inicio de la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Cierre de brechas en el OEFA.
4. Otros temas de Interés

¹ Reconformado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD del 16 de junio de 2016.

² El quórum para la sesión válida del Comité de Control Interno deberá ser la mayoría absoluta de sus miembros, es decir el cincuenta por ciento (50 %) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario Técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 18.1 del Artículo 18° del Reglamento del Comité de Control Interno, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 172-2016-OEFA/PCD del 28 de octubre de 2016.

SG	OPF	OAJ	OA	DESAT	DS	DE



IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Mónica Diana María Ruiz Vega, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida a los miembros del CCI, cediendo la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda:

4.1. Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno

La Secretaria Técnica del CCI informa que la propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno se envió a los miembros del CCI, el 22 de febrero de 2017 para sus respectivos aportes y comentarios.

El Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (en adelante, *DFSAI*) y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica (en adelante, *OAJ*) brindaron sus comentarios y aportes a la propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno.

Actualmente, la Secretaria Técnica del CCI se encuentra consolidando todas las sugerencias y aportes recibidos; una vez se tenga una versión final será remitida a todos los miembros del CCI, para su conocimiento.

Los miembros del CCI acordaron que en la siguiente sesión extraordinaria se tratará la aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del Comité de Control Interno.

4.2. Presentación del Estado de situación de las actividades programadas en el "Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA 2015 - 2016" para el mes de febrero

La Secretaria Técnica del CCI informa la relación de actividades del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA 2015 - 2016 (en adelante, *Plan de Trabajo*) programadas para el mes de febrero:

N°	Actividad	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	RESP.	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1	13	Elaborar y aprobar Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Comunicaciones.	OTI					
2	14	Elaborar y aprobar el Plan de Capacitación a los usuarios de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)	OTI					
3	27	Elaborar y aprobar un procedimiento para el proceso de fiscalización posterior en caso de ingresos por aporte por regulación.	OA	X				
4	60	Elaborar y aprobar un procedimiento que defina el manejo adecuado y difusión de la información a nivel interno y externo del OEFA, para brindar información de calidad.	OCAC-OPP					
6	64	Elaborar y aprobar un formato estándar para documentar los procesos de Mejora Continua.	OPP					

SG OPP OAJ OA DFSAI DS DE



Posteriormente, cada Responsable de actividades antes descritas del Plan de Trabajo, informa sobre las acciones realizadas en torno a las mismas:

- En relación a la Actividad N° 13, la Secretaria Técnica recomienda se solicite a la Oficina de Tecnologías de la Información (en adelante, **OTI**): (i) que explique porqué en el cronograma presentado mediante Memorando N° 134-2017-OEFA/OTI, del 27 de febrero de 2017, se consigna plazos tan largos para el cumplimiento de las actividades relacionadas a al citado Plan; e, (ii) informe las medidas que ha tomado para la ejecución de su propuesta.
- En relación a la Actividad N° 14, la Secretaria Técnica recomienda que la OTI cumpla con la ejecución y plazos establecido en el Cronograma para la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA.
- En relación a la Actividad N° 27, la Jefa de la Oficina de Administración (en adelante, **OA**) informa que el procedimiento para el proceso de fiscalización posterior en caso de ingresos por aporte por regulación ha sido elevado para su aprobación al Consejo Directivo el 24 de febrero 2017; el mismo que fue aprobado y publicado en el diario oficial El Peruano el 27 de febrero de 2017; por lo que, es una actividad implementada.
- En relación a la Actividad N° 60, la representante de Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano (en adelante, **OCAC**) informa que el proyecto de Directiva abarca diversos temas (pedidos de realización y/o cobertura audiovisual, publicación de notas de prensa, pedidos de material de difusión, entre otros). Asimismo, señala que ha recibido sugerencias de la OAJ; por lo que, considera pertinente presentar una nueva propuesta que recoja mejoras al actual proyecto de Directiva.
- En ese contexto, la representante de la OCAC solicita una ampliación de plazo hasta el mes de marzo para cumplir con la Actividad N° 60, teniendo en cuenta que hay otras áreas involucradas como es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (en adelante, **OPP**) y OAJ.
- En relación a la Actividad N° 64, la Jefa de la OPP indica que se cuenta con la ficha técnica de proceso con lo cual se ha realizado el mapeo de todos los procesos del OEFA para el tránsito a SERVIR, esta ficha así como la metodología se encuentra en revisión para su mejora; por lo que, solicita se re programe para el mes agosto del presente año, el cumplimiento de la referida actividad.

Los miembros del CCI acordaron solicitar formalmente al Jefe de OTI, informe acerca de las actividades a su cargo programadas para el mes de febrero y explique las razones de plazos tan largos para el inicio de sus actividades.

4.3. Exposición sobre el estado de la contratación de servicios especializados para el inicio de la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Cierre de brechas en el OEFA

La Jefa de OA informa que mediante Resolución N° 025-2017-OEFA/PCD, publicada el 24 de febrero de 2017 en el portal del SEACE, se declaró la Nulidad de la Buena Pro del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 051-2016-OEFA "Servicio de consultoría para actualizar el diagnóstico situacional y propuesta del Plan de Cierre de

SG	OPF	OAJ	OA	OFSAI	DS	DE



Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA", en la que se indica retrotraer a la etapa de evaluación y calificación de ofertas.

Asimismo, informa que el Comité de Selección a cargo del proceso, se reunirá el 27 y 28 de febrero de 2017 para evaluar y calificar las ofertas; y, que según el nuevo cronograma el otorgamiento de la Buena Pro sería el día 28 de febrero de 2017.

4.4. Otros temas de interés

La Presidenta del CCI al revisar otras actividades de responsabilidad de la OTI en el Plan de Trabajo, advierte que los plazos consignados son muy largos; en tal sentido solicita a la OTI que disponga sus mayores esfuerzos para reducir los plazos previstos para la Actividad 5 "Elaborar y aprobar una Directiva referida a la seguridad física en la Sala de Servidores", Actividad 11 "Elaborar y aprobar Plan de Administración de Riesgos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)" y Actividad 12 "Elaborar y aprobar el Plan de Recuperación de Desastres de las Tecnologías de la Información", por ser planes críticos respecto de los cuales debe tenerse un avance en el más breve plazo.

V. ACUERDOS

Los miembros del CCI adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 007-2017-CCI

Solicitar a la Oficina de Tecnologías de Información, la sustentación del cronograma presentado para la Actividad N° 13 "**Elaborar y aprobar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Cómputo y Comunicaciones**", debiendo señalar las medidas que ha tomado para la ejecución oportuna del mantenimiento correctivo y preventivo correspondiente y si dicho Plan cuenta con la debida certificación presupuestal.

Acuerdo N° 008-2017-CCI

Solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información, cumpla con la ejecución y los plazos considerados para la Actividad N° 14 "**Elaborar y aprobar un Plan de Capacitación a los usuarios de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)**" establecida en el Cronograma para la Capacitación propuesto y explique si dicho Plan cuenta con la debida certificación presupuestal.

Acuerdo N° 009-2017-CCI

Dar por cumplida la Actividad N° 27 "**Elaborar y aprobar un procedimiento para el proceso de fiscalización posterior en caso de ingresos por aporte por regulación**" del Cronograma para la Ejecución de Actividades para la implementación del Sistema de Control Interno 2015 - 2016.

Acuerdo N° 010-2017-CCI

Reprogramar la Actividad N° 60 "**Elaborar y aprobar un procedimiento que defina el manejo adecuado y difusión de la información a nivel interno y externo del OEFA, para brindar información de calidad**" del Cronograma para la Ejecución de Actividades para la implementación del Sistema de Control Interno 2015 - 2016, para el mes de marzo del presente año.

SG	OPP	OAJ	OA	DFSAI	DS	DE



Acuerdo N° 011-2017-CCI

Reprogramar la Actividad N° 64 *“Elaborar y aprobar un formato estándar para documentar los procesos de Mejora Continua”* del Cronograma para la Ejecución de Actividades para la implementación del Sistema de Control Interno 2015 - 2016, para el mes de agosto del presente año.

Acuerdo N° 012-2017-CCI

Citar a sesión ordinaria del CCI para aprobar el proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Mónica Diana María Ruiz Vega
Secretaría General
Presidenta del CCI

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretaría Técnica del CCI

Ana María Gutiérrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración

Miriam Alegria Zevallos
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Alex Santiago Uriarte Ortiz
Director de la Dirección de Supervisión

Francisco García Aragón
Director de la Dirección de Evaluación

Eduardo Robert Melgar Cordova
Director de la Dirección de Fiscalización, Sanción y
Aplicación de incentivos